

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GLUKY ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, siendo las dieciséis horas del día viernes 29 de marzo del año dos mil diecinueve, en las oficinas de la compañía ubicadas en EIOA Moscú N34-95 y E10 República del Salvador, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía; la compañía **Gluky Group SAS** de nacionalidad colombiana, debidamente representada por su apoderado, el **Ab. Javier Arízoga Pérez** quien se desprende del poder que a ésta acta se adjunta, propietario de **720 acciones**. Todas las acciones son iguales, acumulativas e indivisibles, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y se encuentran completamente pagadas. Cada participación confiere derecho a un voto, a sus respectivos titulares.

Conforme al estatuto social, preside la junta el presidente de la compañía, Señor **Javier Arízoga Pérez**; y, actúa como secretaria de la misma, la Gerente General de la compañía, Señorita **Mónica Calderón**.

El presidente dispone que por secretaría se constate la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar la junta general de accionistas. La secretaria informa que se encuentra presente, el accionista de la compañía que representa el noventa por ciento del capital social de la misma, indicando además que las calidades de accionistas de los asistentes se han verificado en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, dando cumplimiento al quórum de instalación establecido en el estatuto de la compañía.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 236 de la Ley de Compañías el Presidente procede a dar lectura de la convocatoria, enviada por correo a los socios; que establece el tratamiento de los siguientes puntos del orden del día.

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, respecto del ejercicio económico del año 2018.
- 2.- Informe del comisario de la empresa respecto del ejercicio económico 2018
- 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y Estado de Resultados de la compañía correspondiente del ejercicio económico del año 2018.
- 4.- Resolución sobre los resultados y destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018.

**5. Nombramiento de Comisario para el periodo económico 2019 y ratificación de lo actuado por el periodo 2018.**

**A continuación, el presidente dispone que se pasen a tratar los diferentes asuntos materia del orden del día aprobado.**

Toma la palabra la Gerente General, Mónica Calderón, quien procede a dar lectura del informe de Gerente, los estados financieros y el estado de resultados de la compañía correspondiente al año 2018.

**J. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, respecto del ejercicio económico del año 2018:** La secretaria, a pedido de la Presidencia, da lectura al informe presentado por la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018, el mismo, luego de las deliberaciones es aprobado por los accionistas por unanimidad.

**2. Conocer y resolver sobre el informe de comisario para el ejercicio económico del año 2018:** El comisario toma la palabra y da lectura al informe elaborado para el ejercicio económico del año 2018; el mismo, luego de las deliberaciones por la junta, es aprobado por los accionistas por unanimidad.

**3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y Estado de Resultados de la compañía correspondiente del ejercicio económico del año 2018:** Por presidencia se dispone que la Secretaria, dé lectura a los estados financieros y estado de resultados de la compañía correspondientes al año 2018. Toma la palabra la Secretaria, quien procede a explicar cuenta por cuenta, tanto el balance general como el estado de pérdidas y ganancias.

Después de varias deliberaciones la junta general ordinaria de accionistas aprueba tanto los Estados Financieros como el Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018 por unanimidad.

**4. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2018:** El presidente de la Junta toma la palabra y explica que por cuanto la compañía ha generado USD \$ 3,782.51 en utilidades, la decisión de la junta es la de reinvertir el 100% de las utilidades.

**5.- Nombramiento de Comisario y ratificación de lo actuado por el periodo 2018:** Toma la palabra el Sr. Javier Arízaga Pérez y propone que sea nombrado como Comisario de la compañía a la Leda. Asucena Armas. Propuesta que es aceptada por unanimidad de los miembros de la junta. De igual manera propone que lo actuado por el actual comisario sea ratificado por la junta, lo cual se acepta por unanimidad de los accionistas presentes.

En razón de haberse agotado todos los puntos del orden del día y no existiendo más asuntos que tratar, el Presidente propone que se confiera un receso de treinta minutos para que se redacte el acta de la Junta.

Luego de reinstalarse la junta, los accionistas presentes de la compañía en forma unánime, aprueban el acta de la presente junta general ordinaria de accionistas, en todas sus partes y sin modificación alguna, conforme al mandato legal pertinente. Suscriben para su constancia el Presidente y Secretario de la junta.

Siendo las 17h37 minutos, se levanta la sesión.

*n. J. -*  
*fl 2,*  
*C=Z T*

  
Mónica Calderón  
Secretaria

*n*  
*ref - iza*  
era d Gluky Group SAS  
U Accionista

